

## Dirección de Obras v Servicios Públicos

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL** 

DE TEPECHITLÁN, ZAC.

**NUMERO DE OFICIO:** 

36

**EXPEDIENTE:** 

2021 -2022

Tepechitlán, Zac., a 30 de Mayo de 2022.

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

## A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción I, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, DOY AUTORIZACIÓN AI C. BENJAMÍN CASTRO GONZÁLEZ, para la construcción de una casa habitación con una superficie de 124.93 m2, en un predio ubicado en la calle Hermanos Wright esquina con

teniendo un lapso de 3 meses para realizar esta opra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los treinta días del mes de Mayo de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

DBRAS PUBLIC DE ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



